

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3343 de fecha 15.12.2011 que autoriza iniciar proceso de licitación en el Portal www.mercadopublico.cl para la "Confección de 08 señalizaciones de tránsito de 150x1.00 mt. En lata galvanizada de 2 mm. de 75x75" Zona Urbana, comuna de Requínoa" acuerdo al siguiente detalle:

El Memo N° 07 de fecha 16.01.2012, de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual informa que se ha cerrado la licitación pública N° 3656-2-L112, "Confección de 08 señalizaciones de tránsito de 150x1.00 mt. En lata galvanizada de 2 mm. de 75x75" Zona Urbana, comuna de Requínoa", en la cual se recibieron 5 ofertas, de las cuales la más conveniente al Municipio es el proveedor Sr. Eduardo del Carmen Urrea Vallejos, por un monto total de \$ 600.000 más iva.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 190 de fecha 18.01.2012, que Distribuye Inversión municipal año 2012.

VISTOS

:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación Pública N° 3656-2-L112.

ADJUDICASE confección de 8 señalizaciones de tránsito de 150x1.00 mt. en lata galvanizada de 2 mm. de 75x75 **"No entrar vehículos de carga Zona Urbana"**, al proveedor Sr. Eduardo del Carmen Urrea Vallejos, Rut 11.200.700-8, por un monto total de \$ 600.000 más iva.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 31, Item 02, Asignación 004 "Señalizaciones de Tránsito y Refugios Peatonales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JGA

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) /

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dpto. Tránsito y Transporte Público (1)

Dirección de Obras (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE